

Avance de la propuesta del Proyecto INTER/SUR de fundación del **CENTRO AMAZÓNICO PARA LA ECOCIUDADANÍA** Iniciativa PAUTA/e 3.0 CEDE-CAE/Ecuador ¹

Luis de la Rasilla
director@proyectointersur.org
25.01.2011



Nota previa. Justificación: ¿hacia el paradigma ecociudadano? Objetivo. Antecedentes. Un recurso para el ecociveturismo. Equipamiento material. Recursos humanos. Usos complementarios. II Expedición a la Amazonía Ecuatoriana.

NOTA PREVIA

La iniciativa PAUTA/e 3.0 CEDE-CAE/Ecuador que se propone forma parte de la estrategia ECOCIUDADANÍA.ORG² de experimentación y perfeccionamiento colectivos de la técnica asociativo-decisional de participación fraccionada³ y está asociada a la activación en la Universidad de Huelva (Andalucía, España) de una plataforma piloto virtual: la PAUTA/e UHU 3.0.⁴ Obviamente, su adecuada comprensión, requiere un conocimiento básico de las mismas.⁵

JUSTIFICACIÓN: ¿HACIA EL PARADIGMA ECOCIUDADANO?

Se parte de la siguiente premisa: ni ciudadanía es sinónimo de ecociudadanía, ni cooperación al desarrollo lo es cooperación ecociudadana al desarrollo. Valga el breve razonamiento que sigue como elemental justificación de la propuesta.

¹ Este informe está disponible en:

www.proyectointersur.org/publicacionesintersurdelibreacceso/caeecuador/avanceinformecaeecuador25012011.pdf

² www.ecociudadania.org

³ La participación fraccionada, 'participación agregativa' o 'participación por impulsos complementarios', es una tecnología política inédita de nueva generación desarrollada, durante la última década, en el ámbito del www.proyectointersur.org Vid Rasilla, L.; La participación fraccionada: una técnica asociativo-decisional de nueva generación para la autoformación y la acción políticas en el horizonte de una ciudadanía mundial Publicacionesintersurdelibreacceso, 2009. <http://www.proyectointersur.org/presentacionsenda.htm>

⁴ Plataforma 3.0 de la Universidad de Huelva para la autoformación y la acción ecociudadanas. www.uhu.es/pauta Vid RASILLA, L.; ¿Pauta/e 3.0? ¿De qué se trata? La activación de plataformas 3.0 de autoformación y acción ecociudadanas: el papel de las Universidades y de las ONG. Publicacionesintersurdelibreacceso, 2010. Disponible en:

www.proyectointersur.org/archivogeneral/pasotaoimplicado/programapermanente/ud/pautadequesetrata.pdf.

⁵ Para ello se recomienda la siguiente síntesis: RASILLA, L.; *El retorno de Arquímedes o el poder de la imaginación a la calle. La participación fraccionada: una técnica asociativo-decisional para un activismo político inédito*. En Revista Internacional de Pensamiento Político, Vol. 6, diciembre de 2010. Ed. Aconcagua. www.aconcaqualibros.com. Puede descargarse libremente, en formato de unidad didáctica, (29 pp.) desde:

www.proyectointersur.org/archivogeneral/pasotaoimplicado/programapermanente/ud/udelretomodearquimedes.pdf

Hay traducción al inglés en el mismo formato: *Archimedes' Return or the power of imagination on the streets. Fractional participation: a decisional-associative technique for unprecedented political activism*. Publicacionesintersurdelibreacceso, 2010. Disponible en:

www.proyectointersur.org/archivogeneral/pasotaoimplicado/programapermanente/ud/udarchimedesreturn.pdf.

Ciudadanía *versus* ecociudadanía

El vocablo ecociudadanía⁶ (de *eco*, que significa casa, morada, ámbito vital y *ciudadanía*, condición del nacional de un Estado, sujeto pleno de derechos y deberes, legitimado para intervenir en su gobierno) alude a la preocupación por la *res pública* a escala global; a la gestión sostenible del hábitáculo común. Esto es: la condición de todo ser humano, sujeto pleno de derechos y deberes, titular de una parte alícuota de la soberanía mundial, legitimado para intervenir en su gobierno. Corolario: el ciudadano sólo devendrá ecociudadano si, consciente de su pertenencia a la sociedad sostenible y de responsabilidad global, decide autoatribuirse, en el ejercicio de su autonomía de voluntad, legitimación plena para intervenir en el gobierno de la *res pública* planetaria y actúa en consecuencia. Un innovador compromiso personal de participar, con independencia de la adscripción nacional, en cualesquiera asuntos públicos en pro del desarrollo humano de todos los habitantes del planeta, mediante la satisfacción de sus necesidades, sin comprometer el de las generaciones venideras. Un acto, sin duda, de legítima profundización democrática y de emancipación ciudadana, coherente con el hecho histórico de la globalización.

La diferencia entre ciudadanía y ecociudadanía no se limita, pues, al distinto plano de adscripción o referencia: Estado *versus* planeta Tierra. El dato esencial es que la primera reposa en una realidad territorialmente preconstituida, política y socialmente articulada y dotada de una organización institucional bien arraigada —el Estado— que legitima y, en última instancia, provee lo que conocemos hoy como derecho de participación política; mientras que la segunda carece en la actualidad de realidad institucional comparable. Ahora bien, el que la ciudadanía exista, genere derechos y deberes reales y disponga de instrumentos específicos para su ejercicio, mientras que la ecociudadanía, huérfana de soporte jurídico, sea a lo sumo una aspiración de *lege ferenda* ¿obsta para que estimulemos, por todos los medios disponibles, la actitud ecociudadana? Si se trata de una nueva actitud cívica alternativa, consciente, informada, responsable, solidaria y comprometida con la definición, formulación y defensa efectiva de los intereses comunes de los seres humanos, cuyo último objetivo es contribuir a una gobernanza humana sostenible ¿para cuándo su promoción generalizada? Ante el desolador escenario de un nuevo siglo de déficit democrático en los planos estatal e internacional procede apostar por esa actitud de profundización democrática y de emancipación legítimas, coherente con el hecho histórico de la globalización. Y es que el auténtico reto histórico de alcanzar algún día el gobierno ecociudadano de los asuntos públicos a escala planetaria no consiste sólo en que la ciudadanía —por haberse dotado de los instrumentos políticos adecuados— sepa y pueda ejercer la democracia en el plano internacional, sino en que llegue a hacerlo con genuina actitud ecociudadana.

Cooperación al desarrollo *versus* cooperación ecociudadana al desarrollo

Aunque, de entrada, quepa atribuir carácter ecociudadano a toda cooperación al desarrollo y las actuales decisiones institucionales -estatales o internacionales-, no gubernamentales o personales de acometer tareas solidarias a favor de otros pueblos constituyan su germen, aun falta mucho para que se imponga plenamente en este campo el que podríamos denominar paradigma ecociudadano.

Tiene sentido, pues, que el Proyecto INTER-SUR PARA LA ECOCIUDADANÍA, centrado en la concepción, diseño, experimentación y puesta a punto colectivos de herramientas políticas de nueva generación para la autoformación y la acción ecociudadanas —el futuro ejercicio pleno de la ecociudadanía— apueste decididamente por

⁶ Término apenas empleado en la literatura jurídico política y, nunca, no con el significado que vengo proponiendo desde finales de los noventa. Vid www.ecociudadania.org

aplicar su técnica asociativo-decisional de participación fraccionada a este ámbito en el que la innovación es, si cabe, aun más necesaria y urgente.

OBJETIVO

El objetivo central de la iniciativa que se propone llevar a cabo en Ecuador es desarrollar plenamente el soporte virtual para la cooperación ecociudadana al desarrollo (CEDE) de la PLATAFORMA 3.0 PARA LA AUTOFORMACIÓN Y LA ACCIÓN ECOCIUDADANAS (PAUTA/e UHU 3.0) —cuya activación experimental, como se acaba de indicar, se lleva a cabo actualmente en la Universidad de Huelva— dotándolo de un equipamiento sobre el terreno al que denominamos Centro Amazónico para la Ecociudadanía (CAE).

ANTECEDENTES

En noviembre de 2004, un equipo del Proyecto INTER/SUR viajó a Ecuador (donde la Universidad de Huelva participa activamente en un programa interuniversitario en materia de prevención de riesgos laborales) para estudiar *in situ* la viabilidad de esta iniciativa y, en su caso, localizar un emplazamiento adecuado para la fundación del previsto Centro Amazónico para la Ecociudadanía. Tras comprobar la buena acogida de la misma y sopesar diversas opciones se optó por adquirir un terreno en la provincia de Morona Santiago, al sur de Sucua, entre las poblaciones de Tesoro y Logroño.

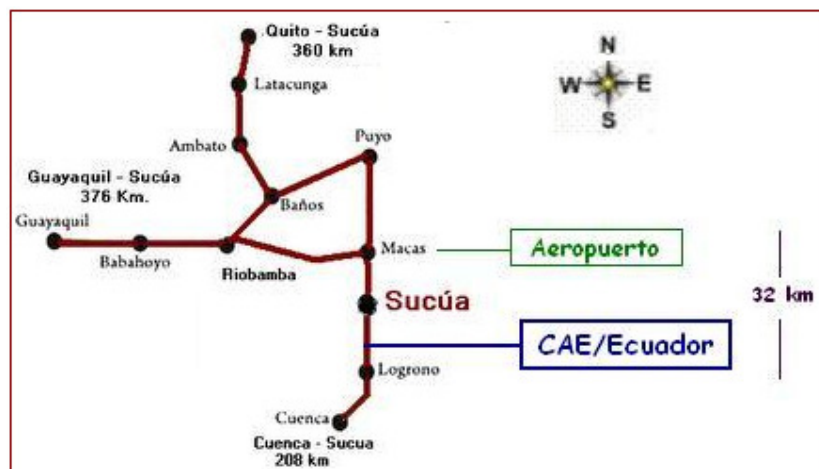
Emplazamiento del futuro CAE/Ecuador⁷



La propiedad tiene una extensión de 12 ha. Se accede a ella por la carretera del Oriente, de la que dista 0'5 km. Está situada a orillas del río Upano, a una altitud de 700 m, en una zona de clima tropical húmedo. El aeropuerto más cercano, con vuelos diarios a Quito, se encuentra en la ciudad de Macas,⁸ a 32 km de distancia.

⁷ Vid mapa Google en <http://www.proyectointersur.org/actividades/expedicionecuador2011.htm>

⁸ Capital de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 145.000 habitantes y dista 366 km de Quito.



Dicho terreno se ha segregado de una finca de 100 ha de uso agrícola y ganadero. Su propietario, colaborador del Proyecto INTER/SUR, ha manifestado su disposición a ponerla, parcial o totalmente, al servicio del mismo si fuera necesario.⁹



Terrenos del futuro CAE/Ecuador. (Foto LR)



El río Upano a su paso por el emplazamiento del futuro CAE/Ecuador. (Foto LR)

⁹ En concreto se ha barajado la posibilidad de transformar la finca en un parque botánico, pero éste no sería el único uso potencial asociado al desarrollo del CAE/Ecuador.

UN RECURSO PARA EL ECOCIVETURISMO

El CAE/Ecuador se concibe esencialmente como un equipamiento sobre el terreno para posibilitar el *ecociveturismo*,¹⁰ es decir, la promoción y realización de un conjunto de actividades itinerantes *sui generis*¹¹ basadas en el trinomio turismo-instrucción-civismo,¹² que incorporan la dimensión ecociudadana, merced al uso de un modelo de participación fraccionada orientado hacia la cooperación al desarrollo.

Está especializada —impuesta por el ya indicado objetivo central de la Iniciativa PAUTA/e 3.0 CEDE-CAE/Ecuador—, merced a las posibilidades que brinda la técnica asociativo-decisional de participación fraccionada, en particular el *asociacionismo blando*¹³ y la *participación a la carta*¹⁴:

- a) No se limitará a las acciones de cooperación ecociudadanas locales, nacionales y/o transfronterizas que se puedan ir generando *in situ*, sino que cabrá extenderla a cualesquiera otras de carácter virtual, ubicadas no importa dónde.
- b) Podrá incorporarse, mediante el correspondiente acuerdo de colaboración, a muchas otras actividades (cursos, seminarios, talleres, campamentos, expediciones, observatorios de iniciativa y control, etc.) programados por otras instituciones para su ejecución en o desde la sede del CAE/Ecuador.



Puente colgante sobre el Upano que une el cercano poblado Shuar con la carretera del Oriente.
La flecha señala el terreno, a orillas del Upano, del futuro CAE/Ecuador. (Foto LR)

¹⁰ Modalidad de *ecociveocio*: (Del griego *oixo* -casa, morada, ámbito vital...; *cive*, del latín *civicus*, de *civis* relativo al ciudadano y *ocio* del latín *otium*). Modalidad genérica de ocupación del tiempo libre orientada adrede a implementar, en mayor o menor grado, la autoformación y la acción ecociudadanas.

¹¹ Del tipo de las que el Proyecto INTER/SUR viene experimentando desde hace una década en España, Portugal y Marruecos. Vid <http://www.proyectointersur.org/actividades/proximasactividades.htm>

¹² Uno de los fundamentos de esta técnica es la conexión del creciente fenómeno del ocio y, especialmente, de la movilidad asociada al turismo, con los procesos de autoinstrucción cívica y de ejercicio del derecho de participación en un mundo globalizado.

¹³ Nueva dimensión del hecho asociativo, inherente al modelo de participación fraccionada (MPF), que trasciende la tensión del asociacionismo convencional a la institucionalización, cualquiera que sea su grado, al posibilitar que la mera voluntad de afrontar un determinado asunto de interés público mediante la participación fraccionada constituya *per se* un hecho asociativo.

¹⁴ Nueva dimensión del quehacer participativo, inherente al MPF, que sustituye los habituales procesos formales de adopción y ejecución de decisiones, basado en el acuerdo mayoritario, por procesos *sui generis* que permiten aprovechar la previa desagregación del quehacer participativo en *oportunidades de participación fraccionada* (oportunidades PF), para la aportación de *impulsos PF*, que pueden agruparse y ordenarse complementariamente como *acciones PF*.

EQUIPAMIENTO MATERIAL

Para la realización de las actividades será suficiente que el CAE/Ecuador se dote de unos equipamientos sencillos, funcionales y bien adaptados a la arquitectura tradicional de la región. En concreto deberá contar inicialmente con:



- Varias cabañas o bungalós dispersos, con capacidad total para 50-60 personas.
- Un centro polivalente, dotado de cocina, salón/comedor de usos múltiples y aseos.
- Un centro de infocomunicación equipado con medios tecnológicos avanzados.¹⁵
- Un área de acampada con sus servicios.

RECURSOS HUMANOS

Un reducido equipo humano, preferiblemente local, será suficiente para asegurar su funcionamiento y mantenimiento permanentes. Las diversas actividades programadas dispondrán del personal docente y de apoyo proporcionado al efecto por las instituciones promotoras, sea el propio Proyecto INTER/SUR, la Universidad de Huelva, las Universidades ecuatorianas involucradas y, en su caso, las instituciones participantes.

USOS COMPLEMENTARIOS

El CAE/Ecuador, además del uso específico indicado, puede completar su autofinanciación ofertándose en el mercado nacional e internacional:

- a) Como recurso interuniversitario compartido (RIC),¹⁶ apto para la programación de todo tipo de actividades universitarias.
- b) Como mero equipamiento turístico, sito en un plácido y atractivo paisaje, dotado de condiciones adecuadas de alojamiento, manutención y servicios de infocomunicación avanzados para viajeros, pequeños grupos, expedicionarios, deportistas¹⁷ etc., a costes accesibles.



El Río UPANO en los alrededores de Sucua. (Foto J.M. Cantó)

¹⁵ En la zona se dispone actualmente de agua corriente, suministro eléctrico, teléfono y acceso a internet.

¹⁶ En este sentido nos permitimos llamar la atención sobre el potencial desarrollo futuro de la iniciativa interuniversitaria, a largo plazo, promovida por el Proyecto INTER/SUR bajo la denominación de INTER-UNIVERSIDAD GLOBAL ABIERTA —www.globalopeninteruniversity.org— actualmente en proceso de estudio.

¹⁷ En el entorno del CAE/Ecuador el río Upano posibilita la realización del rafting. Además se puede montar a caballo, realizar caminatas hacia las cascadas cercanas, rapel, ciclismo de montaña, visitas a los territorios de los indios Shuar y un sinnúmero de actividades atractivas en contacto con la Naturaleza.

En esta línea no debiera descartarse la posibilidad de que el CAE/Ecuador se sumase, con una oferta de calidad, a la amplia cadena de academias y centros especializados en la enseñanza de la lengua española que atienden, sobre todo en Quito, a la creciente demanda de estudiantes procedentes de Estados Unidos y de Europa.¹⁸

II EXPEDICIÓN A LA AMAZONÍA ECUATORIANA

El Proyecto INTER/SUR prepara una segunda expedición de tres semanas a Ecuador, durante la próxima primavera (10-30.04.11), para completar el estudio *in situ* iniciado con ocasión de la ya citada primera expedición de noviembre de 2004. Se ha concebido para que las personas interesadas puedan:

- a) Tener un contacto directo con la realidad ecuatoriana actual.
- b) Familiarizarse con el modelo de participación fraccionada y su aplicación a la cooperación ecociudadana al desarrollo.
- c) Elaborar, en contacto con los diversos actores locales, el programa inicial del CAE/Ecuador.
- d) Diseñar *in situ* su equipamiento material inicial.
- e) Iniciar la selección de su equipo gestor inicial.

El avance del programa de la expedición puede consultarse en:
<http://www.proyectointersur.org/actividades/expedicionecuador2011.htm>

Huelva, 25.01.2011

¹⁸ Vid a modo de ejemplo <http://www.spanish.ec/>